

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local | | | Plan de Ordenamiento Territorial | | | |
|---|--|---|---|----------------------------|---|---|
| Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial | | | | | | |
| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
| Sesión Ordinaria 041 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 30 de enero del 2020 | Acta 041 sesión ordinaria 30 de enero del 2020 | Art. 1.- La presente administración por decisión unánime resuelve aprobar la exoneración de pago del servicio de agua potable y recolección de basura incluyendo las planillas que están emitidas desde mayo del 2019, por concepto de este servicio, a nombre del Sr. Edgar Leonidas Costa Ochoa solicitado por su cónyuge la Sra. María Castillo Orozco, con su domicilio en las calles sin nombre de la ciudadela "Reina del Cine" de esta ciudad de Alamor, resolución que es sustentada con el informe emitido por la Unidad de Desarrollo y Gestión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puyango. Art. 2.- Notifíquese y cúmplase. | Acta No. 041 30/01/2020 | Concejo Municipal del cantón Puyango | Resolución de sesión ordinaria Nro. 041 del 30 de enero del 2020 |
| Sesión Ordinaria 042 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de febrero del 2020 | Acta 042 sesión ordinaria 06 de febrero del 2020 | Art. 1.- Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria Nro. 042 de fecha 06 de febrero 2020. Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 041 del 30 de enero del 2020. Art. 3.- Solicitar un criterio técnico y jurídico de la propuesta a la reforma al Art. 22 a la "Ordenanza para la administración de la información predial; determinación del avalúo de la propiedad; y determinación del impuesto predial de los bienes inmuebles urbanos de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales del cantón Puyango, para el bienio 2020 – 2021" que propone el colectivo "Puyango Unidos" a la dirección de planificación y procuraduría síndica respectivamente, a más de que los representantes del colectivo cumplan con los requisitos que establece la ordenanza de funcionamiento de la silla vacía y comisión general y cumplan con los requisitos establecidos. Art. 4.- Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de la "Ordenanza que establece la regulación del modelo de gestión implementado en el recinto ferial San Agustín del cantón Puyango", propuesta por el Ing. Vandy Rojas Director Administrativo del GADM de Puyango. | Acta No. 042 06/02/2020 | Concejo Municipal del cantón Puyango | Resolución de sesión ordinaria Nro. 042 del 06 de febrero del 2020 |
| Sesión Ordinaria 043 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de febrero del 2020 | Acta 043 sesión ordinaria 14 de febrero del 2020 | Art. 1.- Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria Nro. 043 de fecha 14 de febrero 2020. Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 042 de fecha 06 de febrero 2020. Art. 3.- Autorizar la conciliación del Abg. Jorge Hurtado Martínez, Procurador Síndico del GADM de Puyango en el juicio Nro 11804 – 2019 – 00168 planteado por el Sr. Edin Alcívar Calderón Calderón. Art. 4.- Aprobar en primer debate la "Ordenanza para el cobro de tasas por los productos y servicios administrativos que presta la unidad municipal de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del gobierno autónomo descentralizado municipal de Puyango", propuesta por el Abg. Fabricio Leiva, Vicealcalde del cantón Puyango. | Acta No. 043 14/02/2020 | Concejo Municipal del cantón Puyango | Resolución de sesión ordinaria Nro. 043 del 14 de febrero del 2020 |
| Sesión Ordinaria 044 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 17 de febrero del 2020 | Acta 044 sesión extraordinaria 17 de febrero del 2020 | Art. 1.- Aprobar en segundo debate la "Ordenanza para el cobro de tasas por los productos y servicios administrativos que presta la unidad municipal de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del gobierno autónomo descentralizado municipal de Puyango", propuesta por el Abg. Fabricio Leiva, Vicealcalde del cantón Puyango. | Acta No. 044 17/02/2020 | Concejo Municipal del cantón Puyango | Resolución de sesión extraordinaria Nro. 044 del 17 de febrero del 2020 |
| Sesión Ordinaria 045 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 21 de febrero del 2020 | Acta 045 sesión ordinaria 21 de febrero del 2020 | Art. 1.- Aprobar el orden del día para la Sesión Ordinaria Nro. 045 de fecha 21 de febrero 2020. Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria Nro. 044 de fecha 17 de febrero 2020. Art. 3.- No acoger la propuesta de la reforma al Art. 22 de la "Ordenanza para la administración de la información predial; determinación del avalúo de la propiedad; y determinación del impuesto predial de los bienes inmuebles urbanos de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales del cantón Puyango, para el bienio 2020 – 2021" debido a que la misma no se ajusta a lo que manifiesta los Arts. 504 y 509 del COOTAD, propuesta por el colectivo Unidos por Puyango, y ratificarse con lo que está aprobado unánimemente en el Art. 22 de la "Ordenanza para la administración de la información predial; determinación del avalúo de la propiedad; y determinación del impuesto predial de los bienes inmuebles urbanos de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales del cantón Puyango, para el bienio 2020 – 2021" aprobada en las sesiones ordinarias nros. 20 y nro. 21 del 2019 del concejo municipal. Art. 4.- Aprobar en primer debate las reformas a la "Ordenanza que regula el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por obras ejecutadas por el gobierno autónomo descentralizado municipal de Puyango", propuestas por el Abg. Fabricio Leiva, Vicealcalde del cantón Puyango. | Acta No. 045 21/02/2020 | Concejo Municipal del cantón Puyango | Resolución de sesión ordinaria Nro. 045 del 21 de febrero del 2020 |
| Sesión Ordinaria 046 | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de febrero del 2020 | Acta 046 sesión ordinaria 28 de febrero del 2020 | Art. 1.- Aprobar el orden del día para la Sesión Ordinaria Nro. 046 de fecha 28 de febrero del 2020. Art. 2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 045 de fecha 21 de febrero 2020. Art. 3.- Que quienes son arrendatarios de un local en el Centro Comercial de la ciudad de Alamor, y estén retrasados con los pagos por concepto de arrendamiento, se igualen con dichos pagos hasta el mes de julio del 2020. | Acta No. 046 28/02/2020 | Concejo Municipal del cantón Puyango | Resolución de sesión ordinaria Nro. 046 del 28 de febrero del 2020 |
| LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS | | | | | Ordenanzas emitidas por el CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM DE PUYANGO. | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | DD/MM/AAAA 29/02/2020 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): | | | | | SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM DE PUYANGO | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): | | | | | Tatiana I. Costa Córdova. | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | tatianacostac@gmail.com | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | (07) 2 680-119 ó (07) 2 680 - 244 EXTENSIÓN: 207 (Número de teléfono y extensión) | |

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.